

Acta N* 31

Subcomité de Medicamento

Fecha: 02 de Agosto de 2010
Lugar: Salón de reuniones del CTNI
Hora: 9:00 a.m.
No hay Quórum
Reunión Ordinaria

Miembros Participantes:

Licda. Marisela Decerega de Pinzón- C.H.A.A.M – C.S.S
Licda. Bianca Bejarano- Instituto Oncológico Nacional
Licdo. Edmond Espinosa- Hospital del Niño

La Licda. Nipsia Herrera del Hospital de Especialidades Pediátricas C.S.S., llamo para comunicar que esta de Tiempo compensatorio.

El Licda. José Tejeira del Ministerio de salud, comunicó la semana pasada que no podrá asistir a la reunión el día lunes porque estará en gira médica.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Creación de fichas técnicas.
5. Asuntos Varios

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:00 a.m., se da inicio a la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, con la participación de tres (3) Sub Comisionados.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta anterior sin modificaciones.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Nota No.247/UEGV/HST del 14 de julio de 2010 de la Licda. Rosita Robles de la Unidad de Evolución, Gestión y Vigilancia de Tecnología Sanitaria de Dispositivo Médicos y Medicamento del Hospital Santo Tomás, en la cual solicita la creación de la Ficha Técnica para el siguiente medicamento que es requerido por el servicio de Neurocirugía:
 - a. Pregabalina 50mg
2. Circular No.22-CTNI del 30 de julio de 2010 del Comité Técnico Nacional Interinstitucional en donde nos Informa que a partir del 2 de agosto del presente año toda las instituciones de Publica de salud, solo podrán comprar con las Fichas Técnica del Comité Técnico, mediante Resolución No. 598 del 21 de julio de 2010 suscrita por el señor Ministro Franklin Vergara, Publicada en gaceta oficial No. 26586 del 28 de julio de 2010.

CREACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS

1. Queda pendiente por falta de quórum la creación de la Ficha Técnica para el siguiente medicamento:
 - a. Pregabalina 50mg

REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS

Se revisaron y modificaron las fichas técnicas desde la 10548 a 10549

ASUNTOS VARIOS:

A solicitud del Doctor Alejandro Martínez Coordinador de las funciones relacionadas entre la Comisión Nacional de Registro Nacional de Oferente, Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud y el Comité Técnico Nacional Interinstitucional, se procede en revisar el

Formulario de Solicitud de Elaboración-Homologación de Ficha Técnica de Medicamento, en cuanto a las definiciones de la información allí contenida:

NIVELES DE ATENCIÓN EN SALUD:

Conjunto de establecimientos de salud con niveles de complejidad necesaria para resolver con eficacia y eficiencia necesidades de salud de diferente magnitud y severidad. Constituye una de las formas de la OMS, en la cual se relacionan con la magnitud y severidad de las necesidades de salud de la población.

NOMBRE GENÉRICO:

La OMS define al nombre genérico de un medicamento o Denominación Común Internacional (DCI), como el verdadero nombre del fármaco haciendo referencia al nombre científico del principio activo con el que se lo reconoce internacionalmente.

CONCENTRACIÓN:

Cantidad del fármaco presente en el medicamento, expresado en unidades, mililitros, gramos, por ciento, entre otros.

INDICACIÓN:

Es la aplicación terapéutica de la acción farmacológica mejor conocida. La acción farmacológica mejor conocida, es aquella que proviene de los resultados obtenidos en ensayo/s clínico/s controlados y/o de bibliografía internacional suficientemente validada.

FORMA FARMACÉUTICA:

Es la forma en la que se expende el producto farmacéutico. Mezcla de uno o más principios activos con o sin aditivos que presentan características físicas para su adecuada dosificación, conservación, administración y biodisponibilidad.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Ruta de entrada o los medios por los cuales los medicamentos ingresan al organismo para producir sus efectos.

La reunión finaliza a las 2:30 p.m

Para constancia de lo actuado, firman:

El Licda. José Tejeira del Ministerio de salud _____ EXCUSA _____

Licda. Nipsia Herrera- Hospital de Especialidades Pediátricas O.T.H. _____ EXCUSA _____

Licdo. Edmond Espinosa- Hospital del Niño _____

Licda. Bianca Bejarano- Instituto Oncológico Nacional _____

Licda. Marisela Decerega de Pinzón- C.H.A.A.M – C.S.S. _____

Magíster Jackeline Sánchez
Secretaria Ejecutiva CTNI

JS/nr

c. Archivos del Sub Comité.